Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión doble intestada - Digital
No.110013110023-2020-00570-00

Bogotá D.C., Trece (13) de enero del año dos mil veintiuno (2021).-

Como el líbelo reúne los requisitos de ley se dispone;

1.- DECLARAR ABIERTO Y RADICADO el proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los señores JAIME CALDAS MILLAN (q.e.p.d.) fallecido el día 5 de mayo de 2017 y ELIZABETH ACUÑA DE CALDAS (q.e.p.d.) fallecida el día 7 de febrero de 2018, quienes tuvieron su último domicilio en esta ciudad.

2.- Ordenar el emplazamiento de todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en esta causa mortuoria en los términos señalados en el artículo 108 del C.G. del P.; Por el interesado téngase en cuenta que la publicación del emplazamiento aquí ordenado deberá hacerse en un periódico de amplia circulación (El Tiempo, El Espectador, El Siglo), el día DOMINGO o en una radiodifusora de amplia cobertura Local. Déjense las constancias del caso.

3.- Infórmese a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la iniciación del presente trámite.

4.- Se reconoce al señor JHON JAIME CALDAS ACUÑA, en calidad de Heredero de los causantes JAIME CALDAS MILLAN y ELIZABETH ACUÑA DE CALDAS, en calidad de hijo, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

5.- Se reconoce al señor JHON JAIME CALDAS ACUÑA, en calidad de Cesionario de los Derechos Herenciales a Título Singular de los señores OSCAR MAURICIO CALDAS ACUÑA y MARIA CAMILA CALDAS ACUÑA, de conformidad con la Escritura Pública No. 5433 de fecha 27 de diciembre de 2019, otorgada en la Notaría Séptima (7ª) de Bogotá D.C.

6.- Reconócese personería a los Dres. MARIA DEL CARMEN BARAJAS VANEGAS y CARLOS NORBERTO GONZALEZ GONZALEZ, como apoderados del heredero y cesionario reconocido en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 03
HOY: 14 de enero de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
_____
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria